



Anexo N°1 al Reglamento Deportivo 2026

1

1. FE DE ERRATAS: Sistema de Puntuación Se rectifica el error de redacción detectado en el Reglamento Deportivo original, el cual ya fue debidamente notificado a los participantes durante la primera competencia a través de su Reglamento Particular de la Prueba (RPP).

Se establece que los pilotos de las categorías **Master Nacional** y **Senior Nacional** recibirán puntaje en la sesión de clasificación conforme a la escala estipulada para las categorías "Max", detallada a continuación:

- Se otorgará 5 (cinco) puntos al ganador de las pruebas de clasificación (pole), 3 (tres) al segundo y 1 (uno) al tercero, respectivamente,

2. REPECHAJE: Procedimiento y Formato, para las divisionales Max y nacionales:

En caso de que el número de inscriptos supere el cupo máximo permitido por el Reglamento Deportivo 2026, se llevará a cabo una instancia de repechaje bajo el siguiente formato:

- *PARA LAS DIVISIONALES MAX:*

En caso de que sean más de 36 participantes, se dispondrá de la siguiente metodología:
Entrenamientos: se formarán Grupos A y B, saldrán, en dos grupos separados por Ranking de Torneo Inv. 2026 (la 1er Mitad (G-A) +1, la 2da Mitad -1 (G-B), en caso de ser total impar)

Clasificación: saldrán, en dos grupos separados por Ranking de Torneo actual (la 1er Mitad +1 (G-A), la 2da Mitad -1 (G-B)), en caso de ser total impar). Los dos grupos se complementarán para conformar una clasificación única, para luego dar paso a la composición de las tres mangas clasificatorias. Los 5,3,1 puntos se les otorgará a las tres mejores posiciones de la clasificación Gral.

Mangas Clasificatorias: Manga (A) se agruparán los Karting que clasificaron de forma impar (1,3,5,7,9,11,13 etc.). Manga (B) los pares (2,4,6,8,10,12, etc). Los puntos trofeo de cada Manga se otorgarán, según el Art.16 del Reglamento Deportivo.

Final (Atípica): Las 30 mejores posiciones de la sumatoria de puntos (en caso de empates en puntos se tendrá en cuenta la vuelta más rápida en la instancia de clasificación entre los participantes en cuestión), engrillarán y largarán, de forma directa, teniendo en cuenta el Art 20 del Reglamento Deportivo 2026, sumando así las seis primeras posiciones del resultado del repechaje (31 al 36), para completar, los 36 karting permitidos en una final. El puntaje de trofeo que obtenga cada piloto en la final, serán otorgados, según el Art. 16 del R. Deportivo.

Repechaje: En el caso de que los inscriptos sean hasta 36 karting, no se realizara repechaje.





2

- **PARA LAS DIVISIONALES NACIONALES:**

En caso de que sean más de 36 participantes, se dispondrá de la siguiente metodología:
En este Evento #2, se formaran Grupos A y B: Entrenamientos: saldrán a entrenar en dos grupos separados por Ranking de Torneo Inv. 2026 (la 1er Mitad (G-A) - 1, la 2da Mitad + 1 (G-B), en caso de ser total impar)

Clasificación: saldrán, en dos grupos separados por Ranking de Torneo actual (la 1er Mitad – 1 (G-A), la 2da Mitad + 1 (G-B)), en caso de ser total impar). Los dos grupos se complementarán para conformar una clasificación única, para luego dar paso a la composición de las dos series. Los 5,3,1 puntos se les otorgara a las tres mejores posiciones de la clasificación Gral.

Series: Seria A se agruparán los Karting que clasificaron de forma Impar (1,3,5,7,9,11,13 etc.). Serie B los Pares (2,4,6,8,10,12, etc). Se otorgarán, los puntos de cada Serie y el punto de Vuelta rápida, al más rápido de cada una Series, según el Art. 16.1 del Reglamento Deportivo.

Final (Atípica): Los 15 mejores de cada serie, disputarán la Final, sumando las 6 primeras posiciones, del resultado final del repechaje. Que completarán los 36 karting permitidos en una final. Engrillando y largando por la cuerda interna los 15 pilotos de la Serie más rápida y los 15 pilotos de la Serie más lenta, lo harán sobre la cuerda externa, el resto de la grilla, será completada por las primeras seis posiciones del resultado del repechaje, Se otorgarán, los puntos de la final y los dos puntos de Vuelta rápida, al más rápido de la final, según el Art. 16.1 del Reglamento Deportivo.

Repechaje: En el caso de que los inscriptos sean hasta 36 karting, no se realizara repechaje.

Si los inscriptos serian de 37 karting en adelante, se disputarán dos series, clasificando para la final las primeras 15 posiciones de cada serie. El resto participará de un repechaje donde clasificarán las seis primeras posiciones para disputar la final.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2026.

